

NOTAS GRAFICAS DE LA PROVINCIA



Un aspecto de la romería celebrada en Olaverria, durante las pasadas fiestas (Foto Alvarez).

La Comisión permanente se reúne...

Y trata de mil pequeños asuntos, entre ellos, por incidencia, la peliaguda cuestión de los ensanches

"Una cosa es planear y otra expropiar", dice el alcalde. - Los ediles protestan contra el "complot" de Paris y felicitan y se adhieren a don Alfonso

Bajo la presidencia del alcalde, señor Elósegui, ayer, a las diez y veinte de la mañana, celebró sesión ordinaria la Comisión Permanente, con asistencia de los señores Pérez Egea, Maiz, Ibañez, Altolaquirre, Aristi, Pena y Cafranga. Aprobada el acta de la sesión anterior se entró en el orden del día, dándose lectura a un escrito del presidente de la Asociación de la Prensa de San Sebastián solicitando los terrenos del Concurso Hípico para celebrar una fiesta de sociedad y una verbena y que el Ayuntamiento done un premio para la tómbola. Se propuso pasase el escrito a informe de la Comisión de Fomento; pero ante una aclaración del señor Pena, recabando el derecho de la Comisión de Obras para informar, por pertenecer a ésta todo lo referente a jardines y haber uno que ocupa todo el espacio del campo, se acordó que entendieran en el asunto las dos Comisiones.

A continuación quedó la Comisión enterada de los jornales y cuantías de la pasada semana, que ascendieron respectivamente a 15.601'95 y 29.175'78 pesetas.

Escrito retirado

Después se leyó la moción del señor Azqueta advirtiéndole la cuantía de los gastos que se realizan en determinados capítulos del presupuesto. El alcalde dijo que de haber estado presente el señor Azqueta le hubiese advertido que, por los términos en que viene redactado el escrito, no puede ser éste considerado como tal moción. Se lamenta el autor del escrito de que se van agotando algunas consignaciones de partidas del presupuesto de Obras, sin tenerse en cuenta que el día 30 de junio se dieron por terminadas varias obras de vital interés para la ciudad.

El señor Pena pide que el escrito quede sobre la mesa, y añade que, aunque el señor Azqueta debía fiscalizar lo que ocurre en la Comisión de su presidencia, él, por su parte, no se opone a que, si así lo acuerda la Permanente, esté a cargo de la Hacienda la fiscalización de las demás Comisiones. Advirtió el señor Elósegui, recordando sus anteriores palabras sobre las condiciones del escrito, que éste no es tal moción y por tanto no puede quedar sobre la mesa, por lo que propone sea retirado. Así se acordó.

La Hacienda municipal

Se aprobó sin discusión un informe de la Comisión de Hacienda proponiendo una transferencia de crédito de 65.000 pesetas en el presupuesto extraordinario de instalación del Teléfono automático y otros gastos.

Acto seguido se dió lectura de una proposición de la misma Comisión, en la que se aboga por la compra de setenta acciones de la nueva emisión de la Unión Española de Explosivos con fondos procedentes del legado de don Marino Tabuyo.

El señor Altolaquirre pidió, en vista de la ausencia del señor Azqueta, que el informe quedase sobre la mesa.

El señor Cafranga hizo notar que dichas acciones tienen un tipo de cotización casi fijo, debiendo tenerse también en cuenta la deferencia de la Unión de Explosivos al ofrecer dichas acciones al Ayuntamiento por el valor de su emisión, oferta verdaderamente ventajosa.

El señor Altolaquirre manifestó que a pesar de todas estas ventajas, muy lógicas, las acciones están sujetas a variación, aunque ésta sea pequeña, y no pueden someterse fondos del Municipio a la especulación.

Se acordó dejar el asunto sobre la mesa.

Máquinas y economías  
Referente a la propuesta de adquisición de un aparato multiopticista con destino al Negociado central, dijo el señor Aristi que en las oficinas municipales existe una de estas máquinas, estropeada, y que, antes de adquirir una nueva, convendría ver si era posible su reparación, y en caso de que no lo fuese, efectuar un cambio con la casa constructora, lo que originaría una notable economía.

El asunto quedó sobre la mesa, a ruego del señor Aristi. Se aprobó a continuación un informe proponiendo la adquisición de una máquina calculadora con destino a la Oficina liquidadora de impuestos y tasas.

Después se leyó un informe de la ponencia de Gobernación proponiendo que se anuncie un concursillo para la explotación de anuncios en los mercados de la Brecha y San Martín.

El secretario, señor Charlen, hizo algunas advertencias acerca de la facultad de la Permanente de anunciar este concursillo, pues como en el informe no se especifica la cantidad máxima, ésta puede sobrepasar de las 10.000 pesetas fijadas para ellos, perdiendo tal carácter y saliendo, por tanto, de la competencia de la misma.

El señor Altolaquirre se adhirió a las manifestaciones del señor Charlen.

El señor Cafranga dijo que al redactar el escrito se basó en el informe del letrado, señor Múgica, quien dió la pauta a seguir. Añadió que urge que se tome un acuerdo sobre el asunto por dos motivos: el primero, porque así se evitarían las competencias entre empresas y altercados entre los empleados de las mismas, que se tapan mutuamente las carteleras, y el segundo, porque ésta es la época en que el concursillo tendría mayor éxito, aumentando con ello los rendimientos del Municipio.

En vista de las razones expuestas se aprobó el informe, con la condición de fijar su tipo máximo.

Pagos aprobados

A propuesta de la ponencia de Obras se acordó abonar 16.667'75 y 29.680 pesetas a los señores Manterela y Compañía y a don Tomás Altuna e Hijos, respectivamente, por las obras ejecutadas en la plaza de Vasconia.

A don Juan Yurrita, 20.448 pesetas por las obras de asfaltado de las aceras de varias calles de la ciudad.

A don Bernardino Elizarán, 15.977 pesetas por las obras del firme y enlustrado de la calle de Usandizaga, entre las de Peña y Goñi y el paseo de Colón.

Igualmente se abonarán 29.141 pesetas por las obras de pavimentación del puente de Santa Catalina.

Con una aclaración del interventor de fondos municipales, señor Cruz, se acordó abonar a don Ignacio Entereaga 34.930 pesetas por las obras de vaciado de la calle de Miradores, más 202 pesetas de imprevistos, muy razonados.

La cesión de unos terrenos

Se leyó acto seguido el informe de Obras proponiendo su anulo la cesión hecha a favor de los señores Ibarbucea, Caballero, Bengoetxea y don Jaime Brunet de una faja de terrenos situada en la calle de Miracruz.

El señor Altolaquirre pregunta si esta cesión fué hecha por razones de alineación, y en qué forma va a quedar ésta al anular dicho acuerdo.

El señor Pena manifiesta que la cesión fué hecha de acuerdo con los informes del ingenie-

ro y del letrado municipal. Pero estos informes se ajustaron al último plan de ensanche aprobado por el Pleno, pero no por la superioridad, y la ponencia cree debe ser norma, hasta esta superior aprobación, el plan anterior, por lo que propone la anulación del anterior acuerdo sobre el asunto.

Hay otra razón que obliga a esto. El que por dicha faja de terreno pasa la cañería que surte de agua a la ciudad, por lo que, en caso de no aprobarse el informe en discusión, anulando la concesión, habría de recurrirse a la expropiación forzosa por utilidad pública.

El informe fué aprobado. Con la indispensable advertencia del secretario sobre la vulneración de la ley de sargentos, se aprobó el nombramiento de diez y seis aspirantes al Cuerpo de Zapadores-bomberos y de un corneta del mismo.

Asuntos de Obras y Ensanches

Propuesto por la Comisión de Obras, se desestimó la instancia presentada por los señores Barceiztegui y Maestre, don A. Barriola y don Luis Barruea para proceder a la ampliación del sótano y piso bajo de las casas números 20 y 22 de la calle de Garibay, y se accedió a la solicitud de la Sociedad Inmobiliaria y del Gran Kursaal Marítimo de San Sebastián para cohar este verano al mar los bloques de hormigón que tiene preparados junto al muro de costa de la Zurriola.

Después se leyó el informe de la Comisión de Ensanches autorizando a la Congregación de las Hijas del Inmaculado Corazón de María la construcción de un edificio en terrenos de su propiedad entre las calles de Zabalza y San Francisco.

El ponente de dicha Comisión, señor Ibañez, hizo notar que aunque dicha autorización va en contra del proyecto modificado de ensanche, cree que no hay más remedio que acceder a dicha concesión, pues el no hacerlo plantearía un pleito al Ayuntamiento.

Recogió unas manifestaciones del alcalde, y dijo que estas irregularidades están motivadas por la forma en que se lleva a cabo el estudio de los ensanches.

No basta—dice—coger el terreno y planear. Hay que expropiar, y para eso hace falta dinero.

Cree que los estudios de los ensanches debe hacerlos la Comisión, tanto por su parte técnica como por la económica.

El señor Altolaquirre se mostró en un todo conforme a la opinión manifestada por el ponente de Ensanches, quedando aprobado el informe.

Una vez terminado el orden del día, el alcalde, recogiendo la noticia publicada por los periódicos, dió cuenta del "complot" tramado contra los reyes de España, y, después de condenarlo, pide que se haga constar en acta una protesta enérgica y que se envíe un telegrama de adhesión y felicitación a don Alfonso.

Así se acordó, levantándose inmediatamente la sesión.

Sucesos y ocurrencias

Un muchachó de quince años, llamado Ramón Seguro, que es un "hacha" en esto de las finanzas, dió en el "quid" del logro de unas cuantas pesetas diarias, y para ello acaparó la ayuda de un niño de ocho años, amigo suyo, Paquito Martínez. Parece que las condiciones de aquel fantástico contrato de asociación eran un tanto absurdas. Ramón había constituido una razón social con Paquito, para que éste, como socio industrial, "trabajara", pidiendo limosna por las tiendas y los pisos. Por esta labor, Paquito sería retribuido sólo en el caso en que no lograra convencer a las gentes y lograr el esperado óbolo, con unos cuantos "sapletekos" dados por su consocio, que acallaba las quejas con promesas. Dicen que con este negocio, Ramón, el hacendista, lograba muy cerca de las dieciocho pesetas diarias. No debió convenir esta desigualdad en la asociación al pequeño Francisco, que comunicó la existencia de la misma a su padre, quien decidió cumplir los mandatos legales y acudió a inscribir la Sociedad Seguro-Martínez (S. L.), hasta entonces clandestina en el registro correspondiente. Por efecto de lo cual, Ramón Seguro verá interrumpida su carrera de "businessman", comenzada bajo tan felices auspicios, y el Tribunal de menores se encargará de que, ya que no llegue a emular a Rochette o a doña Baldomera Larra, aprenda a ganarse un modesto "pero" seguro jornal, cultivando el oficio manual que más le plazca.

Pasaba a las siete de ayer tarde por la calle de Matia un individuo, llamado Inocencio Erquicia, de dieciocho años, cuando, sin saberse por qué motivo, tiró al suelo la tabla de sardinas que tenía una mujer, desparamando la mercancía por el suelo. El marido de ésta se encará con el Inocencio, blasfemando y promoviendo un regular escándalo, denunciando al primero y valorando la mercancía perdida en quince reales. Ambos sujetos fueron conducidos al Gobierno civil.

El niño de diez años Fidel Quimécés tuvo ayer, a las diez menos cuatro, la desgracia de resultar herido en la Plaza del Buen Pastor, en la que se introdujo casualmente un clavo en el pie izquierdo. Como esto le imposibilitaba para andar, fué requerido el "auto" de la ambulancia, en el que fué conducido al Cuarto de Socorro, donde le fué extraído el clavo causante de la herida. Una vez curado, se trasladó a su domicilio por su propio pie.

No hay derecho a no mostrarse galante con las damas, tanto más cuando éstas son jóvenes y, además, alegres, simpáticas y bellas. Tiene el hombre que estar obsecado para no alegrarse con la proximidad de tan sugestivos ejemplares de esa mitad de la raza humana que no tiene que afeitarse—si no mienten los anatomatizadores de las cabelleras a la "garçon"—, como los que ayer conturbaron al un portero de la calle Delgado Armeztoy. Este, que se llama Pablo, al ver que dos lindas palomitas, Juanita Ibañez y "Chun" Munárriz, de veintinueve y veinticuatro años, respectivamente, se alejaban de él, subiendo por la escalera en cuyo final, en el sexto piso, vive una modista, donde tenían en confección un vestido, rompió, desesperado, en denuestos contra ellas, llegando a tocarlas, y no suavemente, con la mano. Desacostumbradas las muchachas a estos tratos, marcharon, compungidas, a la comisaría, donde presentaron la oportuna denuncia.

Aguas de Cestona

Únicas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del hígado, intestinos, riñones, estreñimiento y estómago.

Cuatro grandes hoteles del balneario, con los últimos adelantos, capaces para 500 huéspedes. Mesa esmerada, bajo la dirección del jefe de cocina del Palace Hotel, de Madrid.

Pídanse noticias directamente a las oficinas instaladas en el mismo balneario, Cestona (Guipuzcoa).

Temporada oficial: 15 de Junio al 30 Septiembre.

Absicoria "Las Tres Cepas"

Completamente pura y estomacal. exenta de polvo. Pruebelas y se convencerá. Es la mejor. De venta en ultramarinos.

CINEMATÓGRAFO V VARIETÉS

D'ANSELM (venirlocuo)

TORTOLA VALENCIA (danzas de arte)

Desde las seis de la tarde THE DANSAANT

Orquesta tzigane BOLDI

Jazz-band Americano CAPSTONE ROYAL jazz-band

Pareja de baile FILIBERTO Y ANITA

Desde las 9 1/2 COMIDA A LA AMERICANA

Mañana, a las 4 1/2. GRAN FESTIVAL INFANTIL

Gran Kursaal

TELÉFONO 30-68

HOY 3 DE JULIO

A las seis y media y diez y cuatro